

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DUPATY S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, Oficina 203 y 204, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUPATY S.A.:** a) La compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, representada por su Gerente el señor Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Gloria Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente

al ejercicio económico del año 2012; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

p. **Exp. E Imp. Manobal C. Ltda.**

Accionista


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente


Gloria Rodríguez Alarcón
Presidente Ad-Hoc de la Junta

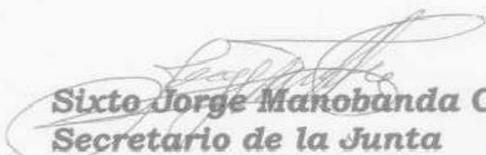

Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DUPATY S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, Oficina 203 y 204, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUPATY S.A.:** a) La compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, representada por su Gerente el señor Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Gloria Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente

al ejercicio económico del año 2012; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

f/ p. **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.** - ACCIONISTA, *Jorge Manobanda Cedeño, Gerente;* f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - ACCIONISTA y Secretario de la Junta; f/ **Gloria Rodríguez Alarcón** - Presidente Ad-Hoc de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **DUPATY S.A.**, celebrada el 5 de marzo del 2013.- - - - -


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta